

Jóvenes registran mueble musical para reducir estrés de niños por la COVID-19 gracias al Programa de Protección de Diseños del Indecopi

- ✓ **Se lanzó nueva convocatoria al Programa de Protección de Diseños para brindar asesoría gratuita para registrar diseños industriales hasta el 30 de noviembre.**

De pequeño César López Torres era un aficionado a los programas de ciencias y manualidades en televisión, y soñaba con crear productos masivos para la población. Hoy, con 24 años, y convertido en diseñador industrial, poco a poco va logrando sus metas. En el 2021, junto a su colega Nicole Guzmán, registraron en Indecopi el diseño industrial de un novedoso mueble musical interactivo para reducir el estrés de los niños por el aislamiento a causa de la COVID-19.

El mueble, hecho totalmente de madera, usa la música como instrumento terapéutico y de aprendizaje para niños de entre 4 a 6 años. La mesa de trabajo tiene una base para tablet o smartphone con amplificador de sonido, tiene diferentes ángulos de inclinación y puede convertirse en un xilófono y también incluye unas baquetas.

El registro del diseño fue posible gracias al Programa de Protección de Diseños (PPD) que el Indecopi convoca anualmente, el cual les brindó asesoría gratuita para presentar y proteger la apariencia o forma externa del producto. López Torres reveló que el mueble musical interactivo ha generado tanta expectativa que ya tienen la propuesta de un empresario para producirlo en su taller para su venta al público.

“El Programa de Protección de Diseños es una buena herramienta para que emprendedores o estudiantes de universidades puedan registrar sus proyectos y que estos queden protegidos evitando plagios. Hay algunos que contratan un abogado para el registro, pero con la asesoría gratuita del Indecopi más personas podrían animarse a proteger sus creaciones”, afirmó el joven diseñador industrial.

¿Cómo postular al Programa de Protección de Diseños?

Este 2022, creativos, emprendedores y centros de investigación podrán acceder al Programa de Protección de Diseños (PPD) del Indecopi para recibir asesoría gratuita y registrar la apariencia o estética de los productos que desarrollan, elevando su valor comercial mediante el uso de las herramientas de la propiedad intelectual, como es el diseño industrial.

Los interesados pueden postular y participar del PPD hasta el 30 de noviembre completando el siguiente formulario: <https://bit.ly/3sLEX7V>. Una vez realizado este paso, un especialista de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi evaluará si es viable la protección del diseño presentado. De ser favorable, los usuarios accederán de manera inmediata a la orientación virtual para elaborar los documentos que forman parte de la solicitud de registro.

Los usuarios que participen en el programa no sólo aumentarán las posibilidades de obtener el registro de su diseño industrial, sino que podrán obtenerlo mediante un trámite de solicitud muy acelerado. Los detalles del reglamento, la convocatoria y la postulación al programa están disponibles en la web <https://www.patenta.pe/en/ppd>, escribiendo a patenta@indecopi.gob.pe, o llamando al 224-7800 anexos 3805 y 3806.

Es importante recordar que, a través del registro de diseños industriales se puede proteger el aspecto externo o la apariencia de los productos, lo cual se utiliza como estrategia para el mejoramiento del atractivo visual o comercial que estos poseen en los mercados. Así, por ejemplo, se puede proteger la forma de todo tipo de envases, de muebles para el hogar, de útiles de oficina, e inclusive la interfaz gráfica de una aplicación móvil, entre muchos otros aspectos.

La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías recibe en promedio 115 solicitudes de registro de diseños industriales por año, un número relativamente bajo aún en comparación con la cantidad de productos que se desarrollan cada año y que se ofrecen en el mercado para consumo de los peruanos.

Conoce más sobre el registro de los diseños industriales en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=NJA00O8-NDg>.

Lima, 25 de febrero de 2022